



## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

REF: ACTA CT/INAOE/10/2018

En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 11:00 horas del día tres de julio de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicado en calle Luis Enrique Erro número 1, Santa María Tonantzintla, Puebla, los miembros del Comité de Transparencia a efecto de celebrar la primera reunión ordinaria del año en curso.-----

El Titular de la Unidad de Transparencia dio la bienvenida a los miembros conforme a lista de asistencia.-----

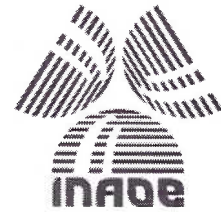
Con base en lo anterior se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

El Titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura al orden del día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
3. Acta de la sesión anterior.-----
4. Autorización de la solicitud de baja documental administrativa de la Dirección de Investigación de la serie 7C.13 Control del parque vehicular del periodo 2010-2014 ante el Archivo General de la Nación.-----
5. Estatus de la baja documental contable.-----
6. Informe sobre la donación de papel en desuso y reciclado a la CONALITEG.-----
7. Asuntos generales.-----

Acto seguido, sometió a los miembros del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día. No habiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad.-----

Conforme al punto 4 del orden del día, el titular de la Unidad de Transparencia cedió la palabra a la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos del INAOE, quien sometió a aprobación la solicitud de baja documental administrativa por parte de la Dirección de Investigación de la serie 7C.13 Control del parque vehicular del periodo 2010 a 2014 ante el Archivo General de la Nación (AGN). Se trata de cinco cajas con un peso aproximado de 55 kilogramos, equivalentes a 1.1 metros lineales. Destacó que esta solicitud de baja ante el AGN debe realizarse durante este mes de julio. Después de expuesta la petición, los miembros del Comité de Transparencia tomaron el siguiente acuerdo:-----



## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

REF: ACTA CT/INAOE/10/2018

**CT-10-01-2018.** Los miembros del Comité de Transparencia autorizan la solicitud de baja documental administrativa de la Dirección de Investigación de la serie 7C.13 Control del parque vehicular del periodo 2010-2014 ante el Archivo General de la Nación.-----

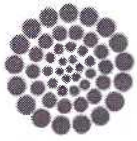
Como siguiente punto en el orden del día, la Coordinadora de Archivos expuso el tema del estatus de la baja documental contable. Notificó que durante los meses de mayo y junio se trabajó en el archivo de concentración con el personal del Departamento de Recursos Financieros, adscrito a la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal, con el fin de identificar los ejercicios faltantes. De esta manera, se localizaron las pólizas de egresos, diario e ingresos, estados financieros y conciliaciones bancarias de los años 1972-1988, por lo que fue posible actualizar el inventario de la baja documental contable de 1972 a 1993, con un total de 78 cajas, un peso aproximado de 1120 kilogramos, equivalente a 22.4 metros lineales; subrayó que la documentación en su mayoría está completa. Finalmente, señaló que la Coordinación de Archivos está en espera de la solventación de las observaciones por parte de la unidad administrativa y área generadora, por lo que no será posible solicitar la baja durante este mes de julio, pues es necesaria la autorización de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP para continuar con el trámite ante el AGN.-----

Los miembros del Comité de Transparencia del INAOE tomaron conocimiento del estatus que guarda la baja documental contable y recomendaron darle celeridad a este asunto, mediante el establecimiento de un plazo para la entrega de la información faltante.-----

Finalmente, la Coordinadora de Archivos informó que el jueves 28 de junio se realizó el acopio de papel en desuso y reciclado para su posible donación a la CONALITEG. Dijo que en este primer ejercicio se acumuló una cantidad considerable de papel, mismo que se encuentra en resguardo. En este punto, el titular del OIC propuso que, además de contemplar a la CONALITEG, se busquen otras empresas que recojan y reciban el papel a cambio de alguna donación o servicio al INAOE. El titular de la UT tomó nota de la petición y dijo que la Dirección de Administración y Finanzas se encargará de investigar sobre posibles empresas que reciban el papel en desuso.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Titular de la Unidad de Transparencia agradeció la asistencia de los miembros del Comité y dio por terminada la reunión, siendo las 12 horas del día tres de julio de 2018, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----

INAOE



**CONACYT**  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

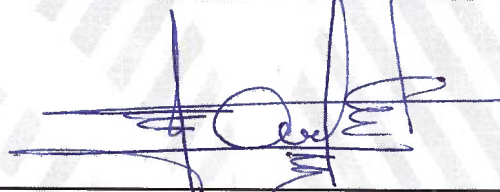


**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA**

**REF: ACTA CT/INAOE/10/2018**

**Por el Comité de Transparencia del INAOE**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante**  
**Coordinadora de Archivos**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Raúl Ernesto Violante López**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**en el INAOE**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Enrique Santos Vega García**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**

*Última hoja del acta de la primera reunión ordinaria de 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 3 de julio en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.*